



Necesario marco jurídico que garantice libertad de expresión y protección a usuarios de plataformas digitales: Sergio Mayer



El diputado Sergio Mayer Bretón (Morena) señaló la necesidad de un marco jurídico que garantice la libertad de expresión y protección a los usuarios de las plataformas digitales, sobre todo para los que son menores de edad.

En la tercera mesa del Parlamento Abierto sobre el Impacto de las Plataformas Digitales en la Sociedad Mexicana, el diputado comentó que se trabaja en conjunto con instituciones, investigadores y creadores de contenido para fortalecer la libertad de expresión desde un ámbito legislativo, “lo que definitivamente no se ha hecho”.

Además, dijo, también se busca eliminar contenidos generadores de violencia, en especial aquellos dirigidos a mujeres, niñas, niños y adolescentes. “Buscamos establecer derechos y obligaciones para todos los sujetos que hacen uso de las plataformas digitales, redes sociales, canales, a los creadores de contenido y, por supuesto, cuidar y proteger a los consumidores”.

Enfatizó en que “este ejercicio ha permitido recuperar la visión, experiencia y propuestas que permitan promover la reforma y fortalecer el derecho a la libertad de expresión, así como el respeto a los derechos de terceros”.

Por su parte, el diputado Santiago González Soto (PT) se pronunció a favor de una regulación que evite el libertinaje en redes sociales. “Cuando incurrimos en la calumnia, la difamación o el libelo, ya no estamos haciendo uso de nuestra libertad de expresión, sino cayendo en el libertinaje.

<https://www.tallapolitica.com.mx/necesario-marco-juridico-que-garantice-libertad-de-expresion-y-proteccion-a-usuarios-de-plataformas-digitales-sergio-mayer/>